



Internet un Derecho Internacional.

Comunicación, 06/05/2014



La red mundial de computadoras en los años 80's, crea una comunicación en cualquier rincón del mundo sin precedentes. En 2011 la ONU, defendió el

acceso universal al ciberespacio; el acceso a internet debe entender en dos dimensiones; acceso a contenidos en línea sin restricciones, salvo en algunos casos limitados por las leyes internacionales de derechos humanos; y en la disponibilidad de infraestructura y tecnologías de la comunicación e información, tales como cables, módems, computadoras y software para utilizar Internet.

El internet es uno de los más poderosos instrumentos del siglo para aumentar la transparencia, acceder a la información y facilitar la participación de los ciudadanos en la construcción de una sociedad democrática. Las redes sociales sin duda han sido un observatorio de los movimientos sociales de los países del mundo, tales como la salida de Hosni Mubarak tras 30 años de poder en Egipto; campañas electorales; candidatos presidenciales cibernéticos; organizaciones de protestas y movilizaciones de grupos de personas a través del internet. Ejercer el derecho de opinión y libre expresión, es parte de los derechos del hombre en el mundo, es por eso que la Asamblea General de las Naciones Unidas ha declarado "el acceso a internet como un derecho humano", por lo cual los integrantes de esta organización mundial deben esforzarse "para hacer el internet ampliamente disponible, accesible y costeable para todos, así como asegurar el acceso universal del internet debe ser una prioridad de todos los estados". En la jerarquía desde la constitución federal en artículo 6º nos habla de la manifestación de las ideas, no serán objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa; el derecho de toda persona al libre acceso a información así como difundir información e ideas de toda índole por cualquier medio; garantiza el acceso a la banda ancha e internet; en el numeral 7º menciona que "es inviolable la libertad de difundir opiniones, información de ideas a través de cualquier medio...no se puede restringir este derecho por vías o medios indirectos tales como el abuso de controles oficiales o particulares"...La Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José), la Corte Interamericana de Derechos

Humanos, la Organización de los Estados Americanos, la Carta de la Organización de los Estados Americanos, en la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre y en la Declaración Universal de los Derechos Humanos que han sido reafirmados y desarrollados y principalmente en la defensa de los derechos del hombre, contradicciones en una posible reforma en *"Telecomunicaciones y Radios Difusión"*, en las leyes secundarias.

Aun no es tiempo de reformas secundarias, estamos en pleno goce de la "libre expresión" por las redes sociales, pero se tiene que dar como en los demás países que se tiene el acceso controlado en la internet, por seguridad por la cercanía con EEUU, no debemos ser tan ilusos al pensar que somos libres en las redes sociales, facebook, twitter, Hotmail, Google, WhatsApp, nos tienen controlados con una extensa base de datos, fotografía, curriculum, círculos sociales, familia. En gobiernos democráticos como menciona la ONU, no se debería de actuar de manera intolerante, México es un país democrático, por lo tanto ilógico pensar en esas reformas antidemocracias.

No es conveniente para el gobierno actual, crear un movimiento tan fuerte en su contra, por la razón de ser un partido político que retoma la republica, después de tres sexenios, sin duda, actuara de manera cautelara y con precaución para no permitir que se salga de control, es por eso que se deberán de seguir las reglas claras desde nuestra carta magna, los tratados internacionales, el mismísimo derecho internacional, previsto en las organizaciones, convenciones y cortes internacionales, encargadas de salvaguardar los derechos fundamentales del hombre principalmente en los países desarrollados y en vías de desarrollo y gobiernos democráticos, esta será sin duda la ruta y la bandera que tomara el gobierno mexicano.

J. Alberto Zaragoza Ruiz.